

---

# GIUSEPPE MAZZOCCHI EL *DICCIONARIO DE AMERICANISMOS* (DA) DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE)

Università degli Studi di Pavia  
giuseppe.mazzocchi@unipv.it

## Resumen

El ensayo pretende analizar las características del Diccionario de americanismos (DA), publicado por ASALE y dirigido por Humberto López Morales, en relación con la tradición de los diccionarios de americanismos del español, y la importancia que estos adquieren tanto en la lexicografía monolingüe como en la bilingüe. Se enfoca en particular la proyección del DA sobre el DRAE, y su posible reflejo sobre la enseñanza del español a itálofonos y los diccionarios a ellos destinados.

palabras clave: americanismo, ASALE, Diccionario de americanismos, Real Academia Española

## Abstract

### *The Diccionario de americanismos (DA) of Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)*

*This essay sets out to analyze the characteristics of Humberto López Morales' Diccionario de americanismos (DA), published by ASALE, in relation to the tradition of American-Spanish dictionaries and to the role they play in both monolingual and bilingual lexicography. Some attention is further paid to the perspective influence of the DA on the dictionary of the Real Academia and to the way it relates to various aspects of the teaching of Spanish to Italian learners and to such dictionaries as are compiled for their use.*

*keywords: americanism, ASALE, Diccionario de americanismos, Real Academia Española*

Si no me equivoco, en Italia ha pasado un tanto desapercibida la publicación en Lima, ya en 2010, del *Diccionario de americanismos* (DA) de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), dirigido por el filólogo y lingüista cubano Humberto López Morales. Se trata, en cambio, de una obra importante, a partir de la simple consideración de sus dimensiones (unas 2 400 páginas impresas), y de la masa de datos que recoge (70 000 entradas con 123 000 acepciones, contra las 28 000 entradas y 18 000 acepciones americanas de la vigesimosegunda edición del DRAE de 2001). En España e Hispanoamérica, por otra parte, la obra no ha dejado de suscitar atención, incluso abriendo el debate, a veces polémico. Por todo ello no será de más dedicarle una breve presentación crítica en la revista de los hispanistas italianos.

El DA, destinado durante mucho tiempo a ser una herramienta de referencia para los estudios de lingüística hispanoamericana en todo el mundo, y a convertirse en instrumento cotidiano de consulta para los usuarios del español, en particular para los que se dedican a la lengua de forma profesional, se publica, y es un dato significativo, bajo el amparo no de la Academia sino de ASALE, el organismo fundado en 1951: la Española no figura siquiera como primera entidad de referencia y responsable de la publicación, como pasa en cambio con la *Ortografía* (2010) y con la *Nueva gramática* (2009-2011). Por otra parte, la Española compartió el proyecto, antiguo ya (López Morales 2010-2011), que fue relanzado en el XII congreso de ASALE (San Juan de Puerto Rico 2002), y lo promovió de forma concreta<sup>1</sup>: es en Madrid donde se centralizaron la dirección y el trabajo de redacción. Solo en la sede madrileña existían, es de imaginar, los recursos humanos, técnicos y económicos para llevar adelante la realización de la obra, con la ventaja añadida (al ser españoles la mayoría de los redactores), de la inmediata superación de los particularismos regionales que afectaron en tanta medida al estudio del español americano. La participación crítica de todas las academias americanas ha quedado garantizada por la labor sistemática de revisión que realizaron a partir de la primera versión.

Por otro lado, el proyecto no deja de integrarse en la atención que la Academia le está dedicando al español americano, de forma intensa en la *Nueva gramática*, y de forma concreta, aunque menos vistosa, en la *Ortografía*. Se trata de una atención renovada, como digo, y con una base científica muy sólida, en la cual convergen el amor por la lengua en todas sus variedades y la preocupación por su unidad, que es mucho mejor defendible desde la inclusión y el mutuo conocimiento que desde la exclusión preconcebida. Creo, finalmente, que la publicación del DA como obra de ASALE se justifica desde el objetivo de recoger todos los

<sup>1</sup> Sobre el papel de ASALE en la realización del DA cfr. López Morales (2009).

americanismos importantes trascendiendo las fronteras regionales o de área que cubren varias obras léxicas realizadas por la academia de esta u otra república, y aspira también a soslayar la dificultad de la inclusión total en el DRAE de tal patrimonio léxico del español. Se trata de una riqueza que, por razones conocidas, no ha recibido siempre desde Madrid la atención que merece, o que se consideraba que merecía<sup>2</sup>. El problema, en ciertas facetas, es sangrante: la línea eurocéntrica del DRAE pugna con el número de hablantes, y pesa mucho el carácter de diccionario normativo, y no inclusivo, de la principal obra lexicográfica académica: piénsese, en efecto, en la mayor apertura al americanismo del *Diccionario manual* que la misma Academia editaba.

La detallada *Guía del consultor* del DA (pp. XXXI-LVII) lo tilda de *dialectal*, *diferencial*, *descriptivo*, tres autodefiniciones que merecen glosa y análisis, incluso un poco más detallado que lo que la misma *Guía* ofrece. Reconocerle al DA un carácter *dialectal* (donde *dialecto*, de acuerdo con la tradición lingüística hispánica, es sinónimo de variedad local, y no indica la lengua local de menor prestigio respecto a la lengua nacional de cultura como en el uso italiano) viene a identificar un área amplísima de uso del español uniforme solo desde la perspectiva europea. No se pueden olvidar las palabras con las cuales don Rafael Lapesa introduce al estudio del español americano: “Esa expresión global agrupa matices muy diversos: no es igual el habla cubana que la argentina, ni la de un mejicano o guatemalteco que la de un peruano o chileno” (Lapesa 1980: 534)<sup>3</sup>. La idea, pues, (y de aquí la definición de *diferencial*) es la de aislar y contrastar el léxico empleado en América, solo en un porcentaje reducido común a todo el nuevo mundo hispanohablante, no respecto al español peninsular, sino, según reza la introducción, al “español general”. Esto representa una innovación importante respecto al congreso de 2002 y a la planta del proyecto, de 2004 (López Morales 2005: 70): en su acto y documento fundacionales, en efecto, el proyecto del DA se definía como diferencial respecto al español usado en España. El carácter de *descriptivo* del DA supone (y la *Guía del consultor* lo declara expresamente) que el

2 Me impongo en este trabajo una drástica reducción de la bibliografía, y por tanto me limito a citar por su carácter panorámico y problemático a la vez los trabajos de Alvar (1993), López Morales (2000), Fajardo Aguirre (2011). Es interesante, más allá del objetivo de reseñar una obra reciente, Haensch (1999-2000). Ofrece muchos elementos de debate y una amplia bibliografía Werner (2001): sus auspicios se cumplen abundantemente, me parece, con el DA.

3 Es cierto, por otra parte, que el maestro luego matiza: “Pero, aunque no exista uniformidad lingüística en Hispanoamérica, la impresión de comunidad general no está injustificada: sus variedades son menos discordantes entre sí que los dialectalismos peninsulares y poseen menor arraigo histórico” (Lapesa 1980: 534).

mismo no tiene carácter normativo. El DA no pretende sustituirse a la Academia, ni crear, si no un diccionario paralelo (cosa imposible, dado el carácter diferencial), una suerte de apéndice del DRAE. El problema de los criterios de inclusión de americanismos en el DRAE queda, pues, abierto, y el DA no lo soluciona, aunque sí representa una base excelente desde la cual afrontarlo. No será por otra parte ninguna casualidad el que la concepción y la publicación del DA se hayan dado en años en los cuales el DRAE ha revelado una especial sensibilidad por los americanismo, cuyo número ha aumentado sistemáticamente en las últimas ediciones<sup>4</sup>. El carácter de *descriptivo* (es decir, no normativo) explica también la gran abundancia de vacilaciones fonéticas (*moñigal/muñiga*), gráficas (*tollelle/toyeyé*) o morfológicas (*pindingal/pindingo*). El fenómeno, por supuesto, no lo ignora el DRAE, que presenta como correctos un gran número de dobles (*hierbal/yerba, septiembre/setiembre, utopial/utopía*, etc.), pero en el DA sorprende su número y a veces su naturaleza. Se puede llegar incluso a cuatro formas, puramente gráficas si se tiene en cuenta la realidad fonética americana, para el delicioso *cebiche* (*cebiche, ceviche, sebiche, seviche*), las cuatro ya admitidas por el DRAE en su edición de 1970. Esto depende sin duda de la amplitud del trabajo de recopilación, pero también de la disparidad de fuentes utilizadas (a partir de más de 150 léxicos específicos) para un patrimonio que no siempre llega de forma corriente a la forma escrita, y no ha pasado normalmente por la criba del normativismo<sup>5</sup>.

La *Guía del consultor* añade otras características del diccionario, definiéndolo también como *usual, descodificador, actual*. El carácter de *descodificador* corresponde al objetivo de facilitar la comunicación entre hablantes de áreas diferentes (por supuesto, incluso de áreas distintas de la América hispanohablante); mientras que el carácter de *usual* indica la restricción de la selección de los términos al léxico de uso extendido (“términos –sea cual sea su significado– con gran frecuencia de uso manejados en la actualidad”, p. XXXII), con una atención particular por la lengua hablada y coloquial: esto corresponde, más que a una jerarquía en el interés, a la voluntad de ahondar donde los usos americanos se diferencian más del español general. En este aspecto el DA parece coincidir con el carácter selecti-

---

4 Es interesante el cotejo entre la vigesimoprimer edición (1992) y la vigesimosegunda (2001) que realiza Navarro Carrasco (2013). Del estudio emerge no solo el dato bruto del notable aumento de lexemas americanos, sino también la rectificación de los de las anteriores ediciones; es útil también el cálculo de las entradas añadidas distribuidas por países.

5 “Aunque se trabaja esencialmente con la lengua oral, todas las palabras que aparecen en estas páginas poseen documentación escrita. A ello precisamente obedece que aparezcan términos como *inbebe* (paralelo a *intoma*), por ejemplo, que se encuentra en los textos en esta grafía, a pesar de que muestran flagrantes desobediencias a nuestras normas ortográficas” (p. XXXI).

vo del DRAE, aunque en su consciente renuncia a la totalidad hay una diferencia importante: la del DA no es normativa. El DA no pretende ni sustituir ni incluir los diccionarios regionales de Hispanoamérica y en la *Guía* es explícito el reconocimiento del sentido que tiene el hecho de que todas las academias nacionales redacten un diccionario de términos de uso en su área: “Nuestra esperanza es que las Academias americanas de la Lengua Española emprendan en breve tiempo la elaboración de una serie de diccionarios nacionales que les permita dar cabida en ellos a aquellos términos que no han podido entrar en estas páginas, de manera que quede reflejado todo lo rico, amplio y variado que es el panorama léxico americano” (p. XXXII); y esta esperanza en parte ya se ha realizado, en palabras del mismo presidente de ASALE, Víctor García de la Concha: “El trabajo de construcción de este Diccionario ha impulsado a la vez la preparación de diccionarios nacionales de cada uno de los países” (p. X). El problema abierto, y que está encontrando soluciones diferentes, es si los léxicos nacionales deben incluir todo el léxico español utilizado en el área, solo el que no se emplea en el español general, o solo el que se ignora fuera del área considerada; la aspiración a crear diccionarios nacionales totales del uso, de por sí legítima, no es tan inocente como parece<sup>6</sup>. La actualidad, finalmente, corresponde al lapso de tiempo considerado (*grosso modo* los últimos cincuenta años): el DA renuncia a ser histórico de forma mucho más acusada que el DRAE, que mantiene hasta hoy una relación de fondo muy fuerte con el *Diccionario de Autoridades* dieciochesco; la elección de lo actual es totalmente fundada, aunque no se pueden perder de vista las necesidades de quienes trabajan con textos de los siglos pasados escritos en América.

La *Guía del consultor* no deja de definir muy oportunamente, considerado el prolongado y añejo debate alrededor del tema entre los lexicógrafos, el concepto de americanismo léxico; lo hace en la zaga de Haensch y Werner (1978: 23-26), distinguiendo las categorías siguientes:

- a) lexemas autóctonos de América, como *caite* ‘cierta sandalia’, o el ya aludido *cebiche*; no entran en esta categoría los términos procedentes de lenguas indígenas que se usan corrientemente en España. La distinción no debe haber sido tan fácil: lo sería para *tomate* (que, en efecto, entra en el DA solo en las acepciones, incluso botánicas, desconocidas aquí), o para *canoa* (que no figura en el DA); ¿pero por qué se incluyó *cacique*, de uso tan extendido en España? Observo además lo comunes que son en Europa las acepciones ‘jefe de un partido político’ (“desp. Bolivia, Argentina”), o ‘líder o máxima autoridad en

<sup>6</sup> Es cierto también que, para unas áreas se están dando a la vez múltiples soluciones: cfr. para Méjico Lara (2011) y Company y Company (2012); y para Perú Arrizabalaga (2010).

- cualquier ámbito' (Cuba).
- b) creaciones originales americanas como el adj. *sifrino* ('lechuguino');
  - c) criollismos morfológicos: *abrazadera* ('conjunto de abrazos'), o *tomata* ('gran bebida de alcohol': queda por investigar la productividad de *-ata* en Hispanoamérica en paralelo con su fortuna, bien analizada, en el español coloquial del siglo pasado, a partir de Casado Velarde 1981<sup>7</sup>);
  - d) lexemas españoles sometidos a cambio semántico: *pito* 'porro';
  - e) arcaísmos españoles supervivientes: *caravana* 'reverencia', o *capelina* 'sombrero de mujer';
  - f) lexemas antiguos y modernos procedentes de otras lenguas que solo se usan en América, desde los afronegrismos a los anglicismos.

Queda así excluida la categoría de más difícil delimitación, la de los "americanismos de frecuencia", es decir "las voces y construcciones compartidas, en forma y significado, con el español peninsular castellano, pero que muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización" (Company y Company 2010: XVII).

Es de gran utilidad la precisa definición del ámbito de uso de cada palabra. En el DA figuran así:

- a) informaciones diatópicas, con la indicación de los países donde el término o la acepción se usan (de norte a sur, de oeste a este del continente), y con especificaciones dentro de las fronteras nacionales cuando hacen falta; incluso se añaden, cuando procede, las marcas geográficas de *urb.* (urbano, referido a capitales y grandes ciudades) y *rur.* (zonas rurales);
- b) la indicación de frecuencia: *p. u.* (poco usado), eventualmente en sus variantes *obso.* (obsolescente, de uso más frecuente en el habla de los mayores) y *juv.* (juvenil).

Además se ofrecen marcas socio-lingüísticas precisas, que abarcan:

- a) registros, entendidos como "los manejados por subgrupos de la comunidad de habla: estudiantes, presos, drogadictos, etc."<sup>8</sup>;
- b) la valoración social, si el lexema permite marcarla, desde *prestigioso* (que se le

<sup>7</sup> En todo caso *tomata* es colombianismo como *cenata* "cena copiosa y alegre entre amigos" que, al contrario de *tomata*, sí recoge el DRAE. El DA, a su vez, ignora *tomata*.

<sup>8</sup> De este modo *registro* viene a ser sinónimo de *jerga*, y pierde el significado usual de "modo de expresarse que se adopta en función de las circunstancias" (DRAE).

atribuye por ejemplo a *aturnear* ‘emitir sonidos de la foca’), a *eufemístico* (*amigo* ‘testículo’), *vulgar* (*comemierda* ‘arrogante’), *tabú* (*papaya* ‘vulva’).

- c) la estratificación socio-cultural: *popular, culto*;
- d) el estilo: *esmerado, espontáneo*;
- e) marcas pragmáticas: *afectuoso, despectivo, festivo, hiperbólico*.

El nivel de detalle llega a prever la “conurrencia de varias marcas (sociolingüísticas y pragmáticas)” (p. LII). Un término no marcado estilísticamente en la estratificación popular, puede serlo como espontáneo en la culta; el sistema de símbolos utilizado permite detectarlo de forma clara. De este modo queda satisfecho plenamente un *desideratum* avanzado desde hace tiempo por muchos, y no solo para el español de América. Leyendo el DA, el tránsito de lo popular no marcado a lo culto espontáneo resulta imponente y produce un fenómeno evidente en el español americano, que lo será cada vez más en el futuro ante dos factores como la urbanización y la globalización. Términos y locuciones que tienen en su origen un aspecto referencial de tipo translaticio a una realidad determinada, perderán este contacto, se neutralizarán en su carga etnográfica, pero por ello mismo contribuirán a definir de forma más importante el perfil individual del español americano respecto al europeo. El movimiento de McOndo tiene una trascendencia que supera las fronteras de la literatura. Trabajar en la red con los materiales que ofrece, por ejemplo, el artículo *petate* (‘esterilla de ramas de palma’) del DA puede ser interesante. El objeto de uso cotidiano, componente de muchas locuciones (como *andar asustando con el petate, caer del petate, doblar el petate*, etc.), al dejar de ser usado pierde valor referencial concreto.

Hay que evidenciar, finalmente, por su gran utilidad práctica, el índice sinonímico y los ocho apéndices, que recogen: etnias indígenas vivas, gentilicios, hipocorísticos (entiéndase, de nombres de pila) más usados, lenguas indígenas vivas, nomenclatura gubernamental, nomenclatura militar, nomenclatura monetaria, siglas hispanoamericanas.

Es obvio que la calidad y fiabilidad de un diccionario se aprecian con el tiempo, y un juicio fundado compartido por la mayoría de la comunidad de usuarios puede tardar mucho tiempo en formarse. Sin embargo, ya se impone un cotejo importante, tanto con el DRAE como con los diccionarios generales de americanismos anteriores.

Una primera indicación de la riqueza de materiales recogidos por el DA puede surgir de su lectura cruzada con el trabajo de Ana Isabel Navarro Carrasco (2011), donde se analiza el reflejo en el DRAE de los americanismos que presenta la novela de Mario Vargas Llosa *La tía Julia y el escribidor* (1984). Hay 33 americanismos

peruanos, la mayoría en uso también en otros países, que la edición de 2001 del diccionario académico ignora<sup>9</sup>. Todos figuran en el DA, menos los seis siguientes: *lavador* ‘palangana, jofaina’, *mozamala* ‘baile popular’, *mulita* ‘copita para aguardiente’, *porto* ‘baile de origen negro’ y la locución *llorarle a uno una cosa* ‘sentarle muy mal’. Además, el DA ignora el adj. *buenmozo*, que el DRAE sí recoge, y para el cual Ana Navarro señala solo la necesidad de una mayor precisión geográfica. Lo que se aprecia en el DA es una indicación de la extensión geográfica del uso que a menudo no coincide con la propuesta por la especialista española, que conigna también en su estudio 13 términos “en los que el DRAE-01 [que los recoge] debería ampliar la localización” (Navarro Carrasco 2011: 236). Normalmente, la indicación del DA cubre un mayor número de países que los indicados en el estudio que utilizamos (y Bolivia figura con frecuencia entre ellos), aunque, para unos lexemas, también se da lo contrario: la reducción se debe, evidentemente al concepto de usual y a la opinión de las academias locales. No me detengo, aunque sería interesante hacerlo, sobre los casos donde el DA aumenta el número de las acepciones, como para el término de danza *resbalosa*, o da una definición más convincente que las anteriores como para *cargamontón* (más que “protesta unánime”, según define Navarro, “agresión o apabullamiento colectivo contra una persona o institución”).

Voy a proponer ahora como ejemplo una simple comparación entre una página del DA con el DRAE y el *Diccionario de americanismos* de Morínigo (1966)<sup>10</sup>, posiblemente el que más difusión ha tenido en Europa.

Aparentemente, y sin olvidar ni el valor de una elección al azar, ni el riesgo de trabajar con un botón de muestra tan reducido, el espectro del DRAE parece a primera vista limitado. Los únicos lexemas de la pág. 2 seleccionada del DA (fig. 1) que figuran también en el DRAE son *abadejo*, *abajera*, *abajero*, *abajo* (*de*, prep.), *abakuá* (pero no la variante gráfica *abacuá*), *abaldonar*, *abalear* (solo la primera acepción). La primera sensación se corrige en parte si consideramos dos factores distintos. Por un lado, el elevado número de lexemas no incluidos que tienen un uso geográficamente restringido: el hecho de ser el americanismo de amplia extensión geográfica fue sin duda, a lo largo del tiempo, la razón de su inserción en el DRAE (hasta la definición del principio de los tres países para la vigesimotercera edición de 2014, combinada por cierto con el uso neutro<sup>11</sup>).

9 La edición de 2014 solo incluye de esta lista *cargamontón* y *lonche*.

10 Utilizo la reimpresión española (Morínigo 1985). Por lo que se refiere a la muestra que consideramos, no presenta cambios la versión actualizada (Morínigo 1998).

11 “La Asociación [ASALE] determinó, en vista del muy nutrido caudal que aporta el repertorio de

El segundo elemento que llama la atención es la no inclusión de derivados cuyo significado se puede fácilmente deducir cuando salen en su contexto (*abalastrar*, *aballénar*). Ni faltan casos donde el silencio del DRAE parece surgir de una reducción a veces excesiva de las acepciones del DA, como en *abalear*. En efecto, la preocupación de no confundir<sup>12</sup> produce a veces subacepciones que tienden a superponerse, y en cuya delimitación el peso de la decisión subjetiva de redactores y revisores acaba siendo inevitablemente demasiado acentuado; y podría contar la voluntad de adjudicarse un término como propio distinguiendo más de lo real el habla de una república respecto de la de otra. Es necesario también aclarar que para varios lexemas el DRAE es de ayuda, a pesar de no marcarlos como americanismos: *aballar* como ‘abatir’ es indicado como salmantino en el DRAE, y muchos términos más recogidos por el campo de Salamanca figuran tanto en el DA como en el DRAE, sin que este indique su extensión a América. Para explicar el curioso fenómeno no hace falta pensar ni en el botón de filigrana charra y su proyección en la artesanía mejicana, ni en la exportación a la arquitectura colonial de las bolas de Ávila, sino simplemente recordar la generosidad con la cual la Academia en un momento determinado admitió términos del territorio salmantino, que sin duda están documentados también en otras áreas rurales españolas. Lo que quiero decir, en conclusión, es que si limitamos la función de un diccionario de americanismos a la de depósito de lexemas, el DRAE desempeña su función de forma más que aceptable, ya que acudiendo a él el usuario puede definir en la mayoría de los casos el significado que le interesa.

La riqueza del DA sobresale incluso del cotejo con la obra de Morínigo (fig. 2). Los términos del DA que recoge el léxico del ilustre filólogo argentino son fundamentalmente los mismos del DRAE, es decir *abadejo*, *abajéño*, *abajera*, *abalanzarse* (segunda acepción), *abalear*. El DRAE incluye *abaldonar* y *abakuá*, que faltan en Morínigo, que no presta ayuda a su lector para *aballado* (mientras que el DRAE lo hace desde *aballar*). Cabe observar, por otra parte, que Morínigo recoge, en el mismo segmento alfabético, *abadesa* ‘madrota de lenocinio’, *abajero* ‘que está debajo’ adj., *abalear* ‘fusilar’ y dos usos geográficos de *abajo* que el DA ignora;

---

2010 [el DA], que se sometiese a rectificación por parte de las academias concernidas la inclusión en el diccionario común de aquellos americanismos que, ausentes hasta ahora de él, figuraran en el *Diccionario de la Asociación* [el mismo DA] como usados en al menos tres países y no estuvieran afectados por restricciones diafásicas, diastráticas o de vigencia” (p. X).

12 “Se ha sido muy cuidadosos con aquellos términos usados en España y en América con acepciones total o parcialmente diferentes. En algunas ocasiones las diferencias son sutiles, pero existen, y por lo tanto les hemos dado entrada en este DICCIONARIO” (p. XXXI). La misma sensibilidad se nota, como digo, en las distinciones entre acepciones y subacepciones americanas.

me pregunto si las ausencias se deben a su relativa restricción de uso, o a obsolescencia<sup>13</sup>. De todos modos, la comparación entre una obra muy digna y muy consultada como la de Morínigo y el DA no sirve simplemente para evidenciar la riqueza de entradas de este último, sino su tratamiento radicalmente diferente de las mismas con todas las informaciones sobre uso que faltan en el DRAE y son muy someras en Morínigo.

El enorme avance que ha dado el DA consiste en primer lugar en la excelente exactitud conseguida en la determinación del área geográfica de empleo del término o de su acepción, sin olvidar la necesaria puesta al día ante las migraciones internas en el continente americano (pienso, por ejemplo, en la presencia de inmigrados de los países andinos en la Argentina). Sobre este aspecto me quedo con la curiosidad de saber con qué base de informantes se habrá definido el uso del español de Estados Unidos, dado el estado en el cual versa el llamado español patrimonial y la disparidad de la procedencia de la inmigración de Hispanoamérica con la concentración de los emigrantes de ciertas repúblicas en determinadas áreas de elección. Dicho más claramente: en Estados Unidos se habla español, pero ¿existe un español de Estados Unidos como tal? *Jeans* ‘pantalones vaqueros’, *accesar* ‘tener acceso a información informática’, o *lanche* ‘refección’, se dan como de uso en Estados Unidos y la mayoría de los países hispanófonos; pero ¿qué es de los términos exclusivos de Estados Unidos o con menos correspondencia en el mapa lingüístico del continente? Otro aspecto de gran relieve es el enorme esfuerzo por definir las características y ámbito de uso de cada término, tanto en el aspecto social como en el estilístico y pragmático. Pero lo que convierte al DA en un léxico profundamente nuevo es también la enorme cantidad de locuciones que recoge<sup>14</sup>, hasta ahora en su gran mayoría desatendidas, y sin embargo mucho más representativas del uso hispanoamericano, y obstáculo mucho más serio para la comprensión entre hablantes que, pongamos, los *realia* botánicos y zoológicos,

13 A la obsolescencia en el léxico americano Humberto López Morales (1988, 2002) le ha dedicado varios trabajos.

14 Que hay que distinguir, y en el DA incluso se distinguen gráficamente, de los lexemas complejos: *a lo caballo* (‘intensamente’) o *caballo negro* (‘candidato que gana inesperadamente’) son locuciones, *caballo de paso* o *caballo anquilla* son lexemas complejos que se refieren a tipos de caballo. En efecto: “Los lexemas complejos se caracterizan porque su contenido semántico equivale a la suma de los significados de sus integrantes [...]. Las locuciones se caracterizan: 1) *semánticamente*, porque su significado general no coincide con la suma de las palabras que las integran (a diferencia de los lexemas complejos) y es siempre, total o parcialmente metafórico; 2) *sintácticamente*, por corresponder a una clase de palabra (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, interjección, etc.) y por desempeñar (según esta clase de palabra) una función gramatical específica dentro de la oración simple: sujeto, complemento, núcleo verbal, etc.” (p. XXXIV).

o los términos relativos a cualquier aspecto cultural del continente<sup>15</sup>. Recorrer a simple vista las quince páginas de locuciones con *dar*, y las catorce con *hacer*, permite apreciar lo que digo, aun a sabiendas de que la gran extensión de los artículos de los verbos viene del hecho de que en las locuciones se ha decidido lematizar a partir, cuando lo hay, de este elemento<sup>16</sup>. En una época de auge para la colocación como la actual, hace falta precisar que estas páginas muy poco o nada tienen que ver con unas listas de *iuncturae* especialmente frecuentes en español americano (no sé qué fruto daría un análisis contrastivo de la colocación entre el español general y el americano, pero me temo que escaso); se pretende más bien documentar un uso idiomático riquísimo: “El *Diccionario de Americanismos* no da entrada en sus páginas a colocaciones, porque no son unidades lexicalizadas y porque su sentido es más que obvio (*aplauzo atronador*)” (p. XXXIII). Para dar una pequeña muestra de este aspecto del DA, escojo el ejemplo de *caer*. En los artículos sobre el verbo, el DRAE no registra ningún uso americano, mientras que Morínigo (fig. 3) solo ofrece usos idiomáticos, como *caer parado* ‘quedar bien’ y ‘tener buena suerte’, y *caer uno ligero* ‘caer bien’, mientras que las acepciones ‘ir o venir llegando’ y la locución *caer bien* me parecen casos típicos del conocido fenómeno del pseudoamericanismo producido por el silencio del DRAE<sup>17</sup>: no por nada, el DA ignora ambas. Por otra parte el problema del uso no exclusivamente americano se plantea también (fig. 4) para el DA (como en III. 1 que define *caer* ‘Quedarse alguien profundamente dormido’). Dicho esto, si cotejamos las tres páginas de locuciones con *caer* del DA con el DRAE, vemos que, bajo otros lemas, el repertorio académico consigna unas cuantas expresiones. Así, por ejemplo, *caerle el chauscle* (o *chahuistle*) *a alguien*, *caer alguien en la volteada* (o *en la*

15 Sobre el tratamiento de estos materiales son ejemplares las declaraciones de principio de las pp. XLIV y XLVII de la *Guía*: “Las definiciones del DICCIONARIO DE AMERICANISMOS son lexicográficas, no enciclopédicas, ya que la presente obra es un diccionario de palabras, no un diccionario de cosas”; y “Al tratarse el DICCIONARIO DE AMERICANISMOS de un diccionario, no de una enciclopedia, sus definiciones explican el significado de las palabras, no describen las cosas nombradas. Cuando las voces corresponden a realidades de fauna y flora, esta distinción se hace compleja y difícil, pero no imposible”.

16 “A diferencia de los diccionarios *ad usum*, las locuciones verbales van sublematizadas por el primer verbo [...], excepto si este tiene valor auxiliar, en cuyo caso se atiende al verbo principal. Si la locución puede ser utilizada con varios verbos, se le da entrada en la macroestructura por el de uso más frecuente; el otro o los otros también aparecerán como variantes o sinónimos” (pp. XXXVI-XXXVII).

17 “Muchos diccionarios han tomado por usos americanos muchísimas palabras usuales en España, pero que no estaban registradas en el DRAE (por emplearse en un registro coloquial, ser voces regionales, neologismos, vulgarismos, etc.)” (Fajardo Aguirre 2011: 59).

*colada*), *caer mimes*, *caer la quincha*. Y para muchas locuciones que el DRAE no recoge se podría llegar a definir su significado cruzando las acepciones de *caer* y las de los términos que con el mismo verbo forman la locución, cuando estos son, por ejemplo, *baboso*, *chancho*, *cana* ('cárcel'), *chorlito*, *maje*, *purga*, *topilote*. En otros casos, se le exigiría al usuario un esfuerzo algo mayor: *caer en la bolea*, no se recupera en el DRAE a través de las acepciones de *bolea*, pero se define *bolear* también como 'implicar a alguien'; *caer de columbrón* figura en el DRAE solo con la variante *de culumbrón*. Finalmente, muchas locuciones, por cierto, no se pueden descodificar vía DRAE de ninguna manera.

Respecto al DRAE, el diccionario de Morínigo recoge un número considerablemente mayor de locuciones con *caer* que figuran también en el DA, lematizándolas bajo otro componente, aunque una parte considerable queda excluida, evidentemente debido a la enorme creatividad de la lengua hablada en este aspecto, y a las facilidades de investigar sobre la misma que hoy tenemos y de las cuales no se disponía en cambio en los años sesenta. Sorprenden ciertas ausencias respecto a la coincidencia entre DA y DRAE; Morínigo ignora *chorlito* (incluso en su valor no metafórico, evidentemente porque no lo considera americanismo; la locución *cabeza de chorlito* en el DRAE no recibe restricciones geográficas), no tiene *caer de columbrón* o *culumbrón*, *caer mimes*, *caer la quincha*. No deja de ser significativo que *caer mimes* aparezca en el DRAE solo a partir de 1970, y *caer la quincha* y *de columbrón* solo desde 2001. También para el léxico de Morínigo se da el caso de locuciones cuyo significado se puede reconstruir cruzando la acepción de *caer*, y una acepción del otro componente. Este fenómeno me lleva a la convicción de que muchas expresiones clasificadas como locuciones por el DA son, en realidad, casos de colocaciones frecuentes, aplicadas a acepciones de *caer* no especialmente americanas. De acuerdo con el principio enunciado en la *Guía del consultor* y anteriormente citado, habría que suprimirlas.

De todo lo dicho, resulta evidente que el DA apunta a una superación del estudio del léxico americano como limitado a la recolección de lexemas, y nos introduce más bien en el uso variado y complejo de los mismos. De este modo, por cierto, la antigua visión del español americano como una realidad diferenciada del español peninsular solo por la fonética y el léxico, pero entendiendo este como una serie de indigenismos y "arcaísmos"<sup>18</sup>, queda superada, de acuerdo (me interesa volverlo a subrayar) con una atención nueva por parte de la Academia,

---

18 Aquí sería oportuno no olvidar la llamada a la prudencia de Marcos Marín (2003) a la hora de aplicar al español americano el concepto de arcaísmo; y el útil planteamiento de la cuestión de Moreno de Alba (1992: 49-65). Y habría que tener a la vista el carácter dinámico que reviste siempre la atribución de la categoría de americanismo a un término (Ramírez Luengo 2012 y 2014).

que emerge también de la *Nueva gramática*, donde por primera vez se describen de forma detallada y se comprenden (antes de juzgarlos) unos fenómenos morfológicos y sintácticos del español americano: la lectura detenida y sin prejuicios de páginas fundamentales de la *Nueva gramática* como las dedicadas al pretérito perfecto y sus usos modales (23.7-8), me limito a este ejemplo, es reveladora.

Sorprenden, entonces, las reacciones negativas contra el DA, aunque no llegan a preocupar dado el particularismo nacional del que normalmente surgen. Lo que aflora, en efecto, no es la reivindicación de un estándar español americano como tal, sino la de los usos nacionales. Se muestra en especial insistente la crítica desde Perú, con quejas sobre lo desatendidas que fueron las recomendaciones de la Academia limeña<sup>19</sup>, y ciertos reparos de detalle que no parecen tocar el meollo de la calidad de la obra, que, por supuesto, es mejorable, y se podrá someter a revisiones y rectificaciones. No es difícil, además, detectar detrás de ciertos ataques razones extracientíficas.

Una de las posturas más argumentadas es la de Luis Fernando Lara (2012), lexicógrafo y director del *Diccionario del español de México* (2010), más propenso a la fijación de una norma de uso nacional que a la definición de un estándar panhispánico. El lingüista mejicano, apuntando a las vacilaciones ortográficas y a la necesidad de mejorar la definición de la extensión geográfica, evidencia que la perfección en obras como el DA es utópica. Lara ofrece unos comentarios más bien técnicos: lamenta el criterio de adelantar las acepciones que se detectan en los países más poblados incluso cuando puede que no sean especialmente frecuentes en los mismos (a lo cual se podría objetar que cualquier otra solución menos sistemática no dejaría de resultar arbitraria); critica que no haya ejemplos de uso (que sin duda se echan de menos en ciertas definiciones, pero hay que considerar lo que habrían aumentado el volumen ya considerable del DA, que en este aspecto refleja la estructura del DRAE); se pregunta, finalmente, si las formas festivas tienen tanto arraigo como para ser incluidas en el diccionario; y pone, entre otros, el ejemplo del centroamericano *estuche* ‘ataúd’, que por mi parte puedo documentar en textos periodísticos y literarios recientes sin una especial connotación. La acepción macabra de *estuche* es un buen ejemplo de la dificultad de perfilar el uso del término concreto. El DA considera la acepción popular y culta en estilo espontáneo, con valor pragmático festivo. Me quedo con la duda de si hubo salto en la lengua actual de lo festivo al uso no marcado como en el caso de *mariconera*, y en este caso no me extrañaría que hubiera que relacionar el uso metafórico de *estuche* con el conocido anuncio de funeraria (no importa si real o inventado) “Si su suegra es una joya, tenemos el estuche”. Pero no se puede descartar la hipótesis

<sup>19</sup> Es interesante la síntesis que ofrece Arrizabalaga (2010).

opuesta, la del rebajamiento jocoso del tecnicismo: encuentro la *injurta estuche funerario* en algunos textos mejicanos decimonónicos de índole burocrática e incluso en un texto español reciente de arqueología (María Pilar Galve Izquierdo, *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III -calle Predicadores, 20-30, Zaragoza-*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008: 61). Nunca como en este terreno el lexicógrafo cuenta, en la época de Internet y de los corpus, con un exceso inabarcable de documentación y con la inestabilidad del uso estilístico, máxime en un territorio tan extenso como el que cubre el DA. Me temo que, mediante una simple búsqueda en la Red, no sería difícil encontrar ocurrencias que podrían servir para ampliar, rectificar, reorientar esta u otra indicación del DA, y es cierto que, como dijo François Andrieux, lo único a lo que puede aspirar un autor de diccionarios, es a que se hable de sus errores y desaciertos. El juicio sobre un diccionario tiene que ser de conjunto, y ha de tener en cuenta la generosidad con la cual, precisando, parcelizando, distinguiendo y marcando tanto, los redactores se han expuesto al riesgo del error y de la imprecisión. Evidentemente el lector, en el caso de la acepción indicada de *estuche* (y en muchos más) no puede sino fiarse de la función de criba ejercida por la redacción, a partir de sus corpus y fuentes, y por las varias academias sobre los borradores sometidos a su examen; en todo caso, el DA le da una base importante, y le muestra usos reales.

El aserto fundamental de la crítica de Lara, sin embargo, se concentra en el pasaje donde se denuncia la “clara ideología, según la cual una metrópoli colonial se distingue de su periferia, tanto peninsular como americana, y, en consecuencia, las variedades del español en América solo pueden tomarse en cuenta por su particularismo, su pintoresquismo o su exotismo” (Lara 2012: 352). Aquí reconocerá cualquiera el eco de polémicas superadas, que la misma Academia con sus decisiones relegó hace mucho tiempo en el pasado: recuérdese solo lo que supuso en su momento la admisión como correcto para la norma culta del seseo, si se habla de la periferia peninsular. Pero, ciñéndonos ahora al objetivo de comprender alcance y naturaleza del DA, me parece infausto considerar toda la magna operación realizada como picada por el exotismo y el pintoresquismo cuando precisamente, según comentábamos, estas posturas se superan de forma decidida; y menos marcada por el colonialismo, ya que desde la Academia se está considerando de forma plural la realidad lingüística hispánica<sup>20</sup>. En situaciones donde la vigencia económica y política de la colonia con respecto a la madre patria sobresale, ¿con-

---

20 Es una opinión, que por supuesto compartirían muchos, pero no todos. En España, en concreto, resulta muy decidida la postura de Juan Carlos Moreno Cabrera (cfr., por ejemplo, 2007 y 2011), quien ve en la Academia una voluntad panhispánica castellanocéntrica de tintes nacionalistas y repercusión imperialista.

sideraríamos los diccionarios de brasileñismos o del inglés americano como expresión de colonialismo, o de la pujanza que una cultura extraeuropea está teniendo?

Finalmente, dos breves indicaciones sobre la repercusión concreta que el DA tendrá en Italia. Esta se dará en primer lugar en la enseñanza del español a nuestros alumnos, en la medida que consideremos oportuno que se expongan a las variantes americanas (cuestión delicada y abierta que, según creo, hay que examinar teniendo a la vista los objetivos de formación lingüística del ciudadano europeo fijados por la Unión, y los intereses, nivel y objetivos del alumnado). Luego será inevitable, y deseable, ver el reflejo del DA en la lexicografía bilingüe ítalo-española, que por tradición ha manifestado a lo largo de todo el siglo XX una gran atención por el español de América, fijando la meta mucho más allá de lo admitido por la Academia, aunque adoleciendo de cierto diletantismo. Pero me gustaría individuar desde este momento también una línea de investigación, que es la de los italianismos que recoge el DA. Más allá de un moribundo cocoliche, y de la serie obvia de *torteletti*, *capeletti* y compañía, ¿cuántos italianismos recoge el DA? Tenemos ahora un punto de partida importante para documentar su obsolescencia o, si se prefiere, su supervivencia selectiva en Hispanoamérica. Pienso también en los italianismos profundos, que se escapan como tales a la percepción de quien no sea hablante nativo del italiano, y que por tanto ni figuran evidenciados en el DA por la indicación de su etimología<sup>21</sup>: locuciones como *culo roto* (“persona que falta a la confianza que en ella se pone”), *hacerla larga* (o, de forma más transparente, *lunga*), *llorar miseria(s)*, *oír las dos campanas* (‘escuchar versiones opuestas’), *sacar punta al lápiz* (‘copular’), *ser culo y camisa* (o *culo y calzón*) pueden ser una buena muestra de ello; y también lo son las acepciones de *culo* ‘suerte’, *piojo* ‘tacaño’, *leñada* ‘paliza’, pasando por el italianismo dudoso de fórmulas como *haz el favor* (“se usa para indicar el enfado que causa un hecho”). La colocación geográfica es la obvia para el italianismo, es decir la rioplatense, pero, aun siendo dominante, esta no llega a ser exclusiva; y una búsqueda sistemática a partir del DA revelará lo extenso del fenómeno, que de momento se ha captado solo de forma poco sistemática, no sin dejes de folclorismo<sup>22</sup>.

21 El DA recoge la etimología de las palabras solo cuando se conoce, y no coincide con la del término del español general. De todos modos lo hace de forma esporádica: no veo consignado el origen italiano ni para *cucuza* o *chaucito*.

22 Cfr., en particular, los apartados correspondientes de Sala *et al.* (1982).

## abacué – abalserar |

**abacué.**

- I. 1. *Cu, PR. abakuá.*

**abadejo.**

- I. 1. *m. Pa, PR, Ar, Ur.* Pez de mar de hasta 1,5 m de longitud, de cuerpo fusiforme y cola terminada en punta, aletas dorsal, caudal y anal en continuidad y dorso rosado con manchas pardas u oliváceas; su carne es muy apreciada. (Ophidiidae; *Gerypterius blacodes*).  
2. *Cu.* Pez de mar de hasta 70 cm de longitud, de cuerpo alargado con líneas transversales de color claro en el dorso y boca amarillenta; su carne es muy apreciada. (Serranidae; *Mycteroperca interstitialis*).

**abago.**

- I. 1. *m. Ec.* Personaje de apariencia grotesca que participa en las festividades del Corpus, vestido de harapos o con un traje criollo expresamente remendado, máscara con cuernos y peluca desgreñada hecha de colas de bucy o de **cabuya**.

**abagualado, -a.**

- I. 1. *adj. Ar.* Referido a animal, especialmente equino o vacuno, que se ha vuelto salvaje al perder contacto con el hombre.  *rur.*  
2. *Ur.* metáf. Referido a persona, que tiene modales bruscos y malhumorados.  *pop + cult → espon.*

**abagualarse.**

- I. 1. *intr. prnl. Ar, Ur.* Volverse salvaje un animal al perder el contacto con el hombre.  *rur.*

**abajarse.**

- I. (De *bajar*).  
1. *tr. prnl. Ec.* Rebajarse, disminuirse alguien por timidez o servilismo.  *rur; pop.*  
2. *RD.* Echarse alguien, agacharse, inclinarse.

II. (De *atubarse*).

- I. *tr. prnl. PR. avajarse.*

**abajear.**

- I. 1. *tr. Bo.* obsol. Protestar una o varias personas contra alguien o algo gritando repetidas veces la palabra «abajo!» seguida del nombre de la institución o de la persona contra quien se dirige la protesta.

**abajéño, -a.**

- I. 1. *adj/sust. Ho, Co, Ec, Ar, PR.* obsol.  *rur.* Natural de zonas costeras o de tierras bajas cercanas a la costa.  
2. *Ec:O.* p.u. Referido a persona, que habita en un **bajo**.  
3. *sust/adj. Bo:O, C,S.* Persona que procede de un lugar o región de menor altitud que otras.

**abajera.** (Der. de *abajo*).

- I. 1. *Ar.* **bajera**, manta que se pone a las cabalgaduras.  *rur.*

□

- a. || **por ~s.** loc. adv. *ES.* Por la zona baja de un lugar.

**abajismo.**

- I. 1. *m. Ch.* Actitud con la que se aparenta pertenecer a un estrato sociocultural y económico más bajo del que le corresponde.  *prest; cult → esm.*  
2. *RD.* p.u. Condición del que está abajo en la escala social o política.  *prest; cult → esm.*  
II. 1. *m. Ch.* p.u. Actitud con la que se tiende a infravalorar lo que otros hacen o dicen.  *prest; cult → esm.*

**abajista.**

- I. 1. *adj/sust. Ch.* Referido a persona, que aparenta pertenecer a un estrato sociocultural y económico más bajo que el que le corresponde.  *pop + cult → espon.*  
II. 1. *adj/sust. Ch.* p.u. Referido a persona, que infravalora lo que otros hacen o dicen.  *prest; cult → esm.*

**abajo.**

- I. 1. *adv. Ni, RD.* Al oeste de un lugar o pueblo.

□

- a. || **~ de.** loc. prep. *Cu, RD, PR, Ec, Bo, Ur.* Debajo de alguien o de algo determinado.

- b. || **de ~.** loc. adj. *Mx, Cu, PR, Ur.* Referido a persona, de baja condición social. ♦ **de orilla.**

▶ **dar ~;** poner ~.**abajote.**

- I. 1. *adv. RD, Ve, Ec.* Muy abajo.  *pop + cult → espon.*

**abakuá.**

- I. 1. *f. Cu, PR.* Sociedad de origen africano con fines de ayuda mutua, formada exclusivamente por hombres. (**abacué**).  
2. *m. Cu, PR.* Hombre que pertenece a esta sociedad. (**abacué**).  
3. *adj. Cu, PR.* Relativo a la sociedad abakuá. (**abacúa**).

**abal.**

- I. 1. *Gu.* **abalá**, árbol.

**abala.**

- I. 1. *Gu.* **abalá**, árbol.

**abalá.**

- (Del maya yucat. *abal*, círculo, y *há*, agua).  
I. 1. *Mx:SE, Gu.* **jocote**, árbol. (**abal; abala**).  
2. *Mx:SE, Gu.* **jocote**, fruto.

**abalanzado, -a.**

- I. 1. *adj/sust. Mx.* Referido a persona, aprovechada.  *pop + cult → espon.*

- II. 1. *adj. RD, Ar.* Referido a persona, que obra precipitada y torpemente.  *pop + cult → espon.*

- III. 1. *adj. RD, Ar.* Referido a un caballo, encabritado.  *rur.*

**abalanzarse.**

- I. 1. *intr. prnl. Mx.* Aprovecharse una persona de algo o de alguien.  *pop + cult → espon.*

- II. 1. *intr. prnl. Ar, Ur.* Encabritarse una cabalgadura levantando súbitamente sus patas delanteras.  *rur.*

**abalanzo.**

- I. 1. *m. Ar.* Reacción brusca de un caballo, que levanta súbitamente sus patas delanteras.  *rur.*

**abalastrar.**

- I. 1. *tr. Cu.* Instalar una baranda con balaustras en una escalera.

**abaldonar.**

- I. 1. *tr. RD.* Dejar un terreno sin cultivar.

**abalear.** (Prót. de *balear*).

- I. 1. *tr. Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe; Ho, Ni, Pa, Bo.* p.u. Disparar una persona a alguien o a algo con un arma de fuego. ♦ **pasconear**.  
2. *Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe.* Herir o matar a balazos una persona a alguien.

**abaleo.**

- I. 1. *m. Co.* Tiroteo. ♦ **plomazón; plomera**.

**aballado.**

- I. 1. *m. Cu.* Lugar de un bosque o de un matorral donde hay matas abatidas o rotas por haberse acostado allí algún animal.

- II. 1. *adj. RD.* Referido a un caballo, de poca resistencia.

**aballernarse.**

- I. 1. *tr. prnl. Ch.* Engordar alguien demasiado.  *pop + cult → espon.*

**abalón.**

- I. 1. *Ch.* **abulón**.

**abalserado, -a.**

- I. 1. *adj. Ho.* Referido a terreno, lleno de agua estancada.

**abalseramiento.**

- I. 1. *m. Ho, Ni.* Acumulación de arena, troncos, ramas y suciedad en recodos y remansos de ríos o quebradas.

**abalserar(se).**

- I. 1. *intr. prnl. Ho, Ni.* Amontonarse arena, troncos, ramas y suciedad en un recodo o remanso de un río o de una quebrada.

- II. 1. *tr. Ho.* metáf. Abundar o acumular alguien gran cantidad de algún producto cosechado.  *rur.*

FIGURA 2

## A

**ABA.** m. *Amér. Chiriguano.*

**ABABAN.** m. *Arg.* Árbol de la familia de las leguminosas, de madera dura y fruto comestible, natural de las riberas del alto Paraná. *obs.* Algunos autores atribuyen a esta voz origen guaraní, lo que no parece imposible en vista de la distribución geográfica de la planta.

**ABACACHÍ.** (Del guaraní *abá*, fruto, y *cachí*, fragante.) m. *Par.* y *R. de la Plata.* Nombre de una variedad muy perfumada del ananá o piña. Es voz usada esporádicamente en el Paraguay y en las provincias argentinas de la zona guaranítica. En las ciudades del Plata la industria brasileña la ha introducido como denominación de ananá envasado.

**ABACORA.** f. *Amér.* Pez marino de carne muy esfimada. *Albacora.*

**ABACORADO, DA.** adj. *Perú* y *Venez.* Abatido, acobardado.

**ABACORAR.** tr. *Cuba.* Acaparar artículos comerciales para revenderlos con utilidad excesiva. // Abrazar en el baile a la pareja de modo deshonesto. // *Perú, P. Rico* y *Venez.* Oprimir, acosar, hostigar. *obs.* Según Altamira, citado por Santamaría, es valencianismo.

**ABADEJO.** m. *Ant.* Nombre que se da a varias especies de peces del Caribe estimadas por su carne delicada. // *Arg.* Nombre alterno con que se conoce el bacalao de las costas argentinas.

**ABADESA.** f. *Chile.* *Madrota* de lenocinio.

**ABAJENO, ÑA.** adj. y s. *Amér. Merid.* y *P. Rico.* Dícese del que procede de las

tierras o costas bajas, o de los puertos de mar. // *Colom.* Se dice del que procede de las provincias del norte del país.

**ABAJERA.** f. *Arg.* Parte de la cincha que ciñe la barriga del animal de silla o de carga. // Manta ordinaria o cuero de carnero esquilado que se pone sobre el lomo de la caballería o del animal de carga como sudadero o cojín. // pl. Todas las partes del apero que se colocan debajo de los bastos.

**ABAJERO, RA.** adj. *Arg. rur.* Se aplica a la cosa que se pone debajo de otra.

**ABAJO.** adv. *Chile.* La costa del norte respecto de la del sur, tomando a Santiago o Valparaíso como centro. // *Cuba, Méx.* (Tabasco) y *Par.* El curso inferior de los ríos respecto de *arriba*, que es la dirección del origen.

**ABALANZARSE.** r. *Arg.* y *Urug.* Encabritarse el caballo. Pararse sobre las patas traseras. // Lanzarse una persona hacia o contra otra.

**ABALEAR.** tr. *Amér. Merid.* Herir con bala. // Disparar un arma de fuego contra algo o alguien. // *Ecuad.* Fusilar.

**ABANARSE.** (De *abanar*, y éste de *abano*, *abanico*.) r. *Par.* Darse aires de importancia, jactarse de algo. // Alabarse presuntuosamente.

**ABANDONADO, DA.** adj. *Amér.* Descuidado de su persona, indolente. // *Perú.* Calavera, vicioso.

**ABANDONAR.** tr. *Arg., Méx., Par.* y *Uruguay.* Dejar, desamparar. // r. *Arg.* Descuidarse.

**ABANDONO.** m. *Amér.* Dejajez.

## CACHIRULA

o de **batata** que hacen los indios del alto Amazonas y del Orinoco. OBS. El ñéengatú es un dialecto **guaraní** hablado por pueblos de origen indio, vecinos de Manaos, en el Amazonas.

**CACHIRULA**. f. *Colom.* Mantilla de punto.

**CACHIRULO**. m. *Méx.* Forro de paño o gamuza que se aplica al pantalón de montar por la parte inferior de los muslos y el asiento.

**CACHITO**. m. *Amér. Centr.* Nombre de varias acacias. // *Perú.* Cierta juego de dados, llamado también *cuba*.

**CACHO**. m. *Arg., Colom., Méx. y Perú.* Cuerno en general. // *Arg., Ecuad. y Perú.* Cubilete de los dados, por lo común de cuerno. // *Arg., Par. y Urug.* Racimo entero de plátanos o bananas. // *C. Rica, Chile, Ecuad. y Venez.* Burla. Chanza, embuste. // *Chile.* Artículos de un comercio que quedan sin vender y que perjudican al comerciante.

**CACHÓN, NA**. adj. *Méx.* Dícese del animal de cuernos grandes. U.t.c.s.

**CACHOPÍN**. m. *Méx.* antic. *Gachupín*.

**CACHORRADA**. f. *P. Rico y Venez.* Dicho o hecho propio de gente *cachorra* o ineducada.

**CACHORREAR**. tr. *Colom.* Atacar. // intr. *Perú.* Dormitar.

**CACHORRO, RRA**. adj. *Cuba, P. Rico y Venez.* Tratamiento despectivo y ofensivo que se da a personas ineducadas. // m. y f. Persona terca, ineducada.

**CACHUCHA**. f. *Arg., Par. y Urug.* La vulva. // *Bol.* Nombre chusco que se da popularmente a la cachaza. // *Cuba.* Cierta tipo de apuesta en el juego del monte. // *Chile.* Embarcación pequeña de remos y sin quilla.

**CACHUDO, DA**. adj. *Chile.* Astuto. // *Ecuad. y Méx.* Dícese del animal que tiene cuernos. // *Colom.* Adinerado. // *Méx.* De semblante adusto.

**CACHUELA**. (Del portugués *cachoeira*.) f. *Bol. y Perú.* Caída o rápido de un río.

**CACHULITO**. m. *Arg. (N E) y Par.* *Cachillito*.

**CACHUPÍN**. (De origen incierto aunque parece voz española.) m. *Amér.* Denominación despectiva que se da al inmigrante español que se esfuerza por mejorar económicamente, sobre todo al ignorante y zano. En México se dice *gachupín*.

**CACHURECO, RA**. adj. *Guat. y Hond.* Conservador en política. // *Méx.* Torcido. Deformado.

**CADDIE**. (Voz inglesa.) m. *Amér.* Muchacho que acompaña al jugador de golf llevando los palos y pelotas que se usan en este juego.

**CADENA**. f. *Amér.* Figura de baile en la que los hombres y las mujeres forman corro y marchan en dirección opuesta unos y otras, dándose alternativamente la mano al encontrarse.

**CADENERO**. m. *Amér.* Caballo fuerte que ayuda a los vareros a tirar del carro. Generalmente va atado con una cadena.

**CADERAS**. f. pl. *Arg., Par. y Urug.* *Mal de CADERAS*. Enfermedad de los caballos. Consiste en debilidad en el cuarto trasero, fiebre y catarro nasal.

**CADETE**. m. *Arg., Par. y Urug.* Aprendiz de una casa de comercio. // Mandadero de casa de comercio.

**CAEDIZO**. m. *Colom.* Colgadizo. Tejadillo saliente.

**CAER**. intr. *Arg.* Ir o venir llegando a un lugar la gente o el ganado: ¿Suele CAER por aquí Fulano? Va cayendo gente al baile. // *Arg. y Méx.* *CAER parado*. Quedar siempre bien en política a pesar de los cambios. // *Arg.* Id. Tener buena suerte. // *Arg.* *CAER bien*. Caer en gracia, ser simpático a las personas que pueden favorecerle. // *Cuba y P. Rico.* *CAER uno ligero*. Caer en gracia.

**CAFÉ**. m. *Arg., Par. y Urug.* Reprimenda. // *Arg.* *CAFÉ cantante*. Café donde se canta y donde acuden busconas.

**CAFETALERO, RA**. m. *Amér.* Se dice de la persona que cultiva, cosecha o explo-

FIGURA 4

## cadenero – caer |

| 342

**cadenero.**

- I. 1. m. *Ho.* Ladrón especializado en robo de cadenas y pulseras. delinc.

**cadenero, -a.**

- I. 1. sust./adj. *Ar, Ur.* Animal de tiro que se coloca como refuerzo en un carruaje, atado con cadenas a alguna parte de este. rur.

**cadenilla.**

- I. 1. f. *Bo.* Adorno hecho con tiras de papel de colores formando una cadena, propio de actos festivos.

- II. 1. *CR.* **cadena**, punto de ganchillo.

**cadenillo.**

- I. 1. m. *CR.* Viga o madero que sirve de soporte a la armazón de un techo.

**cadenuí.**

- I. 1. adj./sust. *RD.* *Referido a persona*, que usa muchas cadenas como ostentación de riqueza o bienestar.

**caderear.**

- I. 1. intr. *RD, Ch, Ur.* Mover ostensiblemente las cadenas al realizar una actividad, *especialmente al bailar o caminar*. pop.

**cadereo.**

- I. 1. m. *RD, Ch, Ur.* Movimiento ostensible de cadenas. pop.

**caderón, -na.**

- I. 1. adj. *Ho, Ni, CR, Pa, Cu, PR, Co, Pe, Bo, Py, Ar.* pop. **caderudo**.

**caderudo, -a.**

- I. 1. adj. *Gu, ES, Ni, CR, Pa, Cu, PR, Bo, Ch, Ur, Ho.* pop + cult → espon. *Referido a persona, especialmente a una mujer*, que tiene caderas prominentes. (**caderúo**). ♦ **caderón**.

**caderúo, -a.**

- I. 1. adj. *CR, Pa, Cu, PR, Co; Ar.* pop. **caderudo**.

**cadete.**

- I. 1. m. *Py, Ar, Ur, Ch.* p.u. Aprendiz de un establecimiento comercial.

- II. 1. m. *ES.* Colilla de cigarro.

- III. 1. m-f. *Ni.* Persona que alquila y conduce un taxi por un día.

**cadi.** (Del ingl. *caddie*).

- I. 1. f. *Ec.* **cade**, planta y semilla.

**cadillo.**

- I. 1. m. *RD, PR, Co, Ve.* **saetilla**. (**cafillo**).  
2. *PR, Co, Ve.* Fruto del **cadillo**, pequeño y de aristas prominentes que se adhieren a la ropa o al pelo de los animales. (**cafillo**).

3. *Pa.* **ochmul**.

- II. 1. m. *Ve.* Callosidad que *aparece generalmente en las manos* provista de filamentos ásperos.

- a. || ~ de burro. m. *Pa.* **ochmul**.

- b. || ~ de gato. m. *RD.* Planta herbácea de hasta 2 m de altura, erguida, de hojas con forma entre triangular y circular, acuminadas, y flores dispuestas en espigas terminales. (Amaranthaceae; *Achyranthes aspera*). ♦ **huevo de gato**.

**cadmia.**

- I. 1. f. *Co.* Árbol de hasta 15 m de altura, de copa cónica, ramas colgantes y frutas en pequeños racimos también colgantes, hojas que crecen en dos hileras a lo largo de las ramas y flores blanco amarillentas, que nacen en las axilas de las hojas; el árbol se cultiva como ornamental en climas cálidos. (Annonaceae; *Cannanga odorata*).

**cadongo.**

- I. 1. *Pa.* **anonillo**, árbol.  
2. *Pa.* **anonillo**, fruto.

**caedero.**

- I. 1. m. *Ar:NO.* Lugar habitual de reunión de un grupo de gente o que una persona suele frecuentar. pop.

**caedizo.**

- I. 1. m. *Mx:S, Ni, Co.* Tejadillo que sobresale de la pared. (**caidizo**).

**caer(se).**

- I. 1. intr. *Mx, Cu, RD, PR, Co, Ve, Pe, Bo, Py.* Hacer *alguien* una visita. pop.

2. *Mx, CR, Co:O, Ec, Py, Ur.* Acudir *alguien* al lugar de una cita. pop + cult → espon.

- II. 1. intr. *Mx, Ec.* Dar o aportar *algo* para un fin determinado. pop.

2. *CR, Pa, Ve.* Pagar *alguien* determinada cantidad de dinero que debía o que había acordado aportar para un gasto común. pop.

- III. 1. intr. *Mx, Gu, Ni, CR, Ec, Ur.* Quedarse *alguien* profundamente dormido. pop.

- IV. 1. intr. *Mx, Py.* Gustar, agradar *algo* a alguien, o resultarle ventajoso o deseable.

2. *Pe.* Resultar *alguien* simpático. pop.

- V. 1. tr. *Mx, Gu, Ho, Ni, Ro.* Robar *algo*.

- VI. 1. intr. *Gu, Ho, ES, Ni, CR, Co, Pe.* Declararle *alguien* su amor a otra persona. pop.

- VII. 1. tr. *Ec:N, Pe.* Castigar a *alguien*. pop.

2. *Cu, Ve.* Embestirse o atacarse violentamente dos personas con un arma, con el cuerpo o con los puños. pop.

3. *Gu.* Recibir una reprimenda o **golpiza**.

- VIII. 1. intr. prnl. *Co, Pe, Ch, pop + cult* → espon. Perder *alguien* la estima de otra persona por un comportamiento indebido.

- IX. 1. intr. *Gu, Bo, Py.* Ser sorprendido *alguien* haciendo *algo*, *generalmente prohibido o indebido*. pop + cult → espon.

2. intr. prnl. *Gu, CR, Ur.* Ser descubierto *alguien* que cometía delitos. pop + cult → espon.

- X. 1. intr. *RD, PR, Py.* Reincidir *alguien*. carc.

•

- a. || **ahí te caigo**. fórm. *Mx, Ni.* Se usa como despedida o para emplazar para un próximo encuentro.

- b. || **¡cáete!** fórm. *Mx, Ni, Pe.* Se usa para expresar conminación o exhortación vehementes a alguien para que pague una cantidad o se desprendra de alguna propiedad.

- c. || **¡me caigo!** fórm. *RD, Bo.* Se usa para expresar admiración, disgusto o extrañeza por algo o alguien. pop + cult → espon.

- d. || **se cayó el dinero**. fórm. *Cu.* Se usa para expresar asombro.

- e. || **¿te cae?** fórm. *Mx.* Se usa para expresar interrogación retórica sobre algo a alguien dando a entender que no es posible creer seriamente lo que se enuncia.

□

- a. || ~ a **cama**. loc. verb. *Co:C.* Acostarse una mujer embarazada por haber llegado la hora del parto. rur; pop.

- b. || ~ a **cobas**. loc. verb. *Ve.* Engañar, mentir a alguien. pop.

- c. || ~ a **las patas**.

- i. loc. verb. *Ho.* Resultar *alguien* antipático. pop.

- ii. *Ho.* Sentar mal una comida o bebida. pop.

- d. || ~ a **los huevos**. loc. verb. *Ho.* Resultar *alguien* antipático. vulg.

- e. || ~ a **peló**. loc. verb. *Ec, Pe, Bo.* Suceder *algo* de manera oportuna y adecuada. pop + cult → espon.

- f. || ~ a **toda madre**.

- i. loc. verb. *Mx, CR, Pa.* Ser *alguien* muy simpático.  
ii. *Mx.* Ser *algo* muy bueno o estupendo.

## Bibliografía citada

- ALVAR, MANUEL (1993), “La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua”, *Lexicografía descriptiva*, Madrid, Bibliograf: 343-51.
- ARRIZABALAGA, CARLOS (2010), “Perú y el nuevo diccionario de americanismos”, *Mercurio peruano*, 523: 204-09.
- CASADO VELARDE, MANUEL (1981), “Un sufijo de la lengua juvenil: *-ata*”, *Thesaurus*, 36/2: 323-27.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2010), “Introducción”, *Diccionario de mexicanismos*, México D. F., Academia Mexicana de la Lengua-Siglo XXI: XV-XXVIII.
- , (2012), “Diccionarios contrastivos e identidad cultural. El *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua”, *Lexicografía hispánica del siglo XXI*, Madrid, Arco/Libros: 177-97.
- FAJARDO AGUIRRE, ALEJANDRO (2011), “La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma panhispánica”, *Normas*, 1: 53-70.
- HAENSCH, GÜNTHER; WERNER, RHEINOLD (1978), “Un nuevo diccionario de americanismos. Proyecto de la Universidad de Augsburg”, *Thesaurus*, 23: 1-40.
- HAENSCH, GÜNTHER (1999-2000), “La lexicografía del español de América y un neodictionary de americanismos”, *Revista de lexicografía*, 6: 179-200.
- LAPESA, RAFAEL (1980<sup>8</sup>), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LARA, LUIS FERNANDO (2011), “Un diccionario a debate. De nuevo sobre los mexicanismos y su identidad”, *Letras libres* (ed. mejicana), 148.
- , (2012), “*Diccionario de americanismos*”, *Panace@*, 13: 352-55.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (1988), “Índice de mortandad léxica en Puerto Rico: afro-negrismos”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36/2: 733-52.
- , (2000), “Diccionarios generales de americanismos”, *Cinco siglos de lexicografía del español*, ed. Ignacio Ahumada. Jaén, Universidad de Jaén: 161-76.
- , (2002), “América y el diccionario de la Real Academia Española: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortandad”, *Diccionarios: textos con pasado y futuro*, eds. María Teresa Fuentes Morán; Reinhold Werner. Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana: 65-79.
- , (2005), *Diccionario académico de americanismos. Presentación y planta del proyecto*, Buenos Aires, Asociación de Academias de la Lengua Española-Academia Argentina de Letras.
- , (2009), “La Asociación de Academias de la Lengua Española, hoy”, *Donde dice...*, 15: 1-3.
- , (2010-2011), “El *Diccionario de americanismos*”, *El español en el mundo*. *Anuario del Instituto Cervantes* [05/04/2015] <[http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_10-11/lopez/p01.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_10-11/lopez/p01.htm)>

- MARCOS MARÍN, FRANCISCO A. (2003), “Innovación y conservación en la norma hispánica”, trabajo presentado en el coloquio *Renovación de la lengua hispana*, UTSA, 22 de mayo de 2003 [05/04/2015] <[www.lllf.uam.es/~fmarcos/coloquio/UTSA2003.html](http://www.lllf.uam.es/~fmarcos/coloquio/UTSA2003.html)>
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (1992), *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2007), “El nacionalismo lingüístico español”, *El nacionalismo español*, ed. Carlos Taibo Arias. Madrid, Libros de la Catarata: 351-76.
- , (2011), “«Unifica, limpia y fija». La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español”, *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, eds. Silvia Senz; Albert Monserrat. Barcelona, Melusina: I, 157-314.
- NAVARRO CARRASCO, ANA ISABEL (2011), “América y la Academia: americanismos que faltan en el DRAE-01”, *Revista de investigación lingüística*, 14: 215-45.
- , (2013), “Los americanismos en la Academia Española”, *Anuario de Lingüística hispánica*, 29: 75-104.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2012), “El léxico en el proceso de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina”, *Cuadernos del Instituto de Lengua española*, 7: 393-404.
- , (2014), “Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo *puto* ‘homosexual’”, *Lengua y habla*, 18: 1-12.
- SALA, MARIUS; MUNTEANO, DAN; NEAGU, VALERIA; SANDRU-OLTREANU, TUDORA (1982), *El español de América. 1: Léxico*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- WERNER, REINHOLD (2001), “Áreas pendientes en la lexicografía del español americano”, *Unidad y diversidad del español. El español de América, II Congreso Internacional de la Lengua Española* (Valladolid, 2001) [05/04/2015] <[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/werner\\_r.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm)>

## Diccionarios citados

- [DA] = Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, Lima, santillana, 2010.
- [DRAE] = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2001<sup>22</sup>.
- [DRAE] = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2014<sup>23</sup>.
- MORÍNIGO, MARCOS A. (1966), *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, Munchnick.

—, (1985), *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnick.

—,(1998), *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*, Buenos Aires, Claridad.